



**PROPUESTA PARA LA TRANSFERENCIA DE LA
CORPORACION PÚBLICA DE LA INDUSTRIA DE CIEGOS,
PERSONAS MENTALMENTE RETARDADAS Y OTRAS PERSONAS
INCAPACITADAS DE PUERTO RICO**

I. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	
SEGURO SOCIAL PATRONAL	
NUMERO DE REGISTRO	

II. MARQUE EL TIPO DE SU ORGANIZACIÓN (marque sólo una)

- Gobierno municipal
 Organización no gubernamental (sin fines de lucro)
- Organización de base religiosa
 Otro:

III. DIRECCION DE LA ORGANIZACIÓN Y PERSONAS CONTACTOS:

Dirección física del Programa Dirección postal del Programa

Número de teléfono Número de fax

Nombre de (la) Director(a) o Administrador (a) de la Organización Correo Electrónico

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RADICAR LA SOLICITUD DE PROPUESTAS:

Declaración Jurada de conformidad con la Ley #458 del 29 de diciembre de 2000, según enmendada sobre convicciones o investigaciones	Certificación del Departamento de Hacienda, sobre radicación de planillas en los últimos cinco años
Certificación de la ASUME	Certificación del Departamento del Trabajo
Certificación del CRIM	Certificación Programa Seguro Social – Choferes
Certificación del Fondo del Seguro del Estado	Certificación del Departamento de Estado
Estados Financieros e Informes anuales por los últimos tres (3) años	

¿Que actividades llevará a cabo para alcanzar sus metas?

IX. DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Indique la disponibilidad de otras fuentes de fondos con las que su Organización, podrá ofrecer servicios a la población de personas incapacitadas.		
Procedencia /Fuente de Ingreso	Cantidad de Fondos	Periodo que comprende (Año Fiscal)
Federales		
Estatales		
Privados		
Otros (especifique)		
Total		

Observación: La Organización proponente debe de aceptar estar sujeta a un proceso de monitoria y fiscalización de utilización de fondos asignados, incluyendo donativos legislativos, por parte del Departamento de la Familia o de la entidad que se designe en el instrumento público formalizando la transferencia de la Corporación.

De necesitar espacios adicionales en cualquiera de los renglones narrativos, podrá hacerlo mediante hojas adicionales.